

Nombre de la Entidad: Periodo Evaluado:		EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. - EMPAS S.A. 01 de julio 2025 - 31 de diciembre 2025							
		Estado del sistema de Control interno de la entidad				96%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno									
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	Si	<p>Los cinco componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada e integrada a través del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), lo que ha permitido consolidar una gestión institucional coherente, trazable y alineada con los objetivos estratégicos. La interacción efectiva entre ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo, ha generado sinergias que fortalecen la prevención, detección y corrección de desviaciones. Este enfoque ha contribuido a mejorar el desempeño organizacional, incrementando el nivel de madurez del sistema, alcanzando un 96 % de cumplimiento, y evidenciando un compromiso sostenido con la mejora continua y el control efectivo.</p>							
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si	<p>El Sistema de Control Interno de EMPAS S.A. E.S.P. ha demostrado ser efectivo para los objetivos evaluados, alcanzando un 96 % de cumplimiento, evidenciando avances en cada uno de sus componentes. La integración del sistema con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con estándares internacionales ha fortalecido la capacidad institucional para gestionar riesgos, asegurar el cumplimiento normativo y garantizar la calidad del servicio. Se han identificado acciones concretas de mejora continua, monitoreo estructurado, controles operativos eficaces y una cultura organizacional orientada a la transparencia y la eficiencia. Todo ello contribuye a una gestión alineada con los objetivos estratégicos de la entidad y su sostenibilidad.</p>							
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad que le permita la toma de decisiones frente al control?	Si	<p>EMPAS S.A. E.S.P. cuenta con una estructura institucional sólida basada en el modelo de las tres líneas de defensa, lo cual facilita la toma de decisiones informadas en materia de control. Esta institucionalidad se refleja en la participación articulada de los procesos operativos (primera línea), la Oficina de Planeación (segunda línea) y la Oficina de Control Interno (tercera línea), cada una con roles definidos en la gestión, supervisión y evaluación. La interacción entre estas líneas, junto con el liderazgo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ha fortalecido la trazabilidad de las acciones y el cumplimiento normativo, contribuyendo a un desempeño organizacional eficaz y a un sistema de control con un nivel de cumplimiento del 96 %.</p>							
Componente	¿El componente está presente y funcionan do?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior			
Ambiente de control	Si	92%	<p>Durante la vigencia evaluada, el componente Ambiente de Control presenta avances relevantes, así como debilidades que requieren fortalecimiento para consolidar una cultura organizacional orientada a la integridad y al control. En cuanto a la aplicación del Código de Integridad, se evidenció que la actividad programada para medir la apropiación de sus valores mediante preguntas interactivas, según el Programa de Transparencia y Ética Pública, fue reprogramada para 2026, configurándose un incumplimiento del cronograma inicialmente establecido, lo que limita la evaluación objetiva del nivel de interiorización de los principios éticos. Respecto a la planeación estratégica del talento humano, la dependencia de Gestión Humana no dio cumplimiento a siete actividades previstas en el PTEP 2025, las cuales fueron trasladadas a la vigencia siguiente, reflejando debilidades en la ejecución y seguimiento del programa. Se identificó igualmente que no todos los funcionarios tienen claridad sobre su responsabilidad en el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno, lo que evidencia la necesidad de reforzar los procesos de sensibilización y comunicación institucional sobre el autocontrol. En relación con el Plan Institucional de Capacitación, se observó que tres capacitaciones definidas en el PTEP 2025 no fueron ejecutadas, afectando el fortalecimiento de competencias necesarias para soportar una gestión íntegra y eficiente. Como aspectos positivos, se resalta que la empresa cuenta con mecanismos idóneos para el manejo de conflictos de interés y con un esquema de líneas de defensa claramente documentado en la matriz de riesgos institucional.</p>		98%	<p>Durante el periodo evaluado se evidencian avances importantes en el fortalecimiento del componente Ambiente de Control, reflejo del compromiso institucional con la mejora continua y la cultura de integridad. Se logró subsanar los impedimentos relacionados con la implementación de los mecanismos para el manejo de conflictos de interés, permitiendo un cumplimiento más estricto de la Ley 2013 de 2019 y reforzando la transparencia en la gestión pública. Asimismo, la actualización del mapa de riesgos de corrupción en 2025 ha contribuido a un mejor monitoreo de estos riesgos, lo que ha mejorado sustancialmente la evaluación de las acciones transversales de integridad. La claridad en las responsabilidades de los funcionarios respecto al desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno ha mejorado considerablemente, lo que favorece la apropiación del control como un elemento transversal a la gestión institucional. Además, se observa un fortalecimiento en la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, lo cual ha optimizado el ejercicio de la vigilancia independiente y la retroalimentación a los procesos estratégicos.</p> <p>Por otro lado, se ha evidenciado una mejora en la gestión de actividades asociadas al retiro del personal, facilitando transiciones ordenadas y una adecuada conservación del conocimiento institucional. No obstante, persisten oportunidades de mejora en la evaluación de la planeación estratégica del talento humano, especialmente frente a las recomendaciones del FURAG 2024. Aún se encuentra pendiente el análisis de los resultados de las encuestas de clima laboral y la evaluación formal, por parte del jefe de control interno, de las políticas y estrategias adoptadas en materia de talento humano.</p>		-6%	

Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>EMPAS ha fortalecido progresivamente el componente de Evaluación de Riesgos, mediante su articulación con la planeación estratégica, la gestión por procesos y los mecanismos de control institucional, en concordancia con el MIPG y la Política de Administración del Riesgo. Se resalta como avance relevante la existencia de mecanismos que permiten vincular el Plan Estratégico con los objetivos estratégicos y operativos, facilitando la identificación y priorización de riesgos asociados al cumplimiento de la misión institucional. En este sentido, la reciente actualización del Plan Estratégico de gestión y resultados 2026–2030 constituye una oportunidad para alinear de manera más precisa la gestión del riesgo con los desafíos actuales y futuros de la entidad. Asimismo, se evidencia que la Alta Dirección, a partir del análisis del entorno interno y externo, identifica los procesos, programas y proyectos susceptibles de posibles actos de corrupción, lo cual fortalece el enfoque preventivo y la gestión de riesgos de integridad dentro del mapa de riesgos institucional. No obstante, persisten debilidades en la adecuada segregación de funciones como mecanismo de control. Si bien la división de funciones y actividades se encuentra formalizada en las Resoluciones No. 00139 y 00138 de 2015, se identificó que dichos actos administrativos no han sido actualizados en los últimos once años, presentando desactualización frente a la estructura organizacional vigente, lo que incrementa la exposición a riesgos operativos y de fraude. Por otra parte, se destaca que la Alta Dirección analiza sistemáticamente los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales y otras figuras externas que afectan la prestación del servicio, apoyándose en los informes de la segunda y tercera línea de defensa, fortaleciendo así la toma de decisiones y la gestión integral del riesgo.</p>	94%	3%
Actividades de control	Si	96%	<p>Las actividades de control en EMPAS se encuentran debidamente estructuradas y alineadas con la gestión integral del riesgo, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en concordancia con el MIPG. La entidad ha desarrollado una adecuada capacidad para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales internos y externos, a partir del análisis del contexto institucional y la consolidación de la matriz DOFA, documentados y socializados dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC. Estos elementos han permitido contar con una Política de Administración del Riesgo sólida, que orienta el diseño, implementación y seguimiento de controles por parte de las líneas de defensa, consolidando matrices de riesgos actualizadas y adaptables, tanto para los riesgos de proceso (FODE-13) como para los riesgos de corrupción (FODE-12). Las actividades de control se materializan mediante procesos, procedimientos, políticas operativas, instructivos y manuales formalmente establecidos, asegurando su alineación con el Manual de Administración de Riesgos y con las necesidades operativas de la entidad. Adicionalmente, dichas actividades se han visto fortalecidas con la implementación y cumplimiento de las normas ISO 45001 e ISO 14001, lo cual ha permitido integrar controles específicos en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, creándose además el nuevo proceso de Gestión Ambiental como parte de la estructura institucional.</p>	96%	N/A

Información y comunicación	Si	100%	<p>EMPAS dispone de un ecosistema integral de sistemas de información que soporta de manera eficiente la captura, procesamiento, almacenamiento y análisis de datos, convirtiéndolos en insumos estratégicos para la toma de decisiones y el control de la gestión institucional. Estos sistemas, desarrollados principalmente de forma interna, evidencian un proceso continuo de actualización y adaptación frente a las dinámicas operativas, regulatorias y tecnológicas del entorno. La entidad ha estructurado un inventario de información relevante, tanto interna como externa, con mecanismos formales de actualización y control articulados al Programa de Transparencia y Ética Pública, lo cual fortalece la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información crítica para la gestión y el control. Asimismo, EMPAS cuenta con un Sistema Integrado de Conservación – SIC, que garantiza la adecuada preservación, custodia y accesibilidad de la información, independientemente del soporte físico o tecnológico, mitigando riesgos asociados a pérdida, deterioro o accesos no autorizados. En materia de comunicación interna, se dispone de canales institucionales orientados a la divulgación de los objetivos estratégicos, directrices organizacionales y demás información relevante, así como mecanismos para la denuncia anónima o confidencial de situaciones irregulares, con procedimientos definidos para su atención, fortaleciendo la confianza y la cultura de transparencia. Respecto a la comunicación externa, la empresa ha establecido una matriz de información primaria que permite gestionar de manera estructurada y oportuna los flujos de información hacia los grupos de interés, asegurando coherencia, oportunidad y cumplimiento normativo. Finalmente, se destaca el avance en la consolidación del sistema SIG-SARA, orientado a optimizar la gestión de información georreferenciada de las redes de alcantarillado, fortaleciendo la planeación técnica, la toma de decisiones operativas y la mejora continua del servicio.</p>	100%	<p>EMPAS S.A. ha fortalecido su capacidad institucional para gestionar de manera eficaz la información relevante y asegurar canales de comunicación internos y externos alineados con los principios de legalidad, transparencia y eficiencia administrativa. La entidad mantiene un inventario actualizado de información relevante, lo que permite identificar, clasificar y administrar los datos estratégicos para la operación, la gestión del riesgo y la toma de decisiones. Este inventario se encuentra respaldado por un mecanismo formal de actualización. Se han desarrollado e implementado actividades de control orientadas a proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Estas medidas permiten prevenir accesos indebidos, modificaciones no autorizadas y pérdidas de datos, y están alineadas con las políticas de seguridad de la información y el Sistema Integrado de Conservación (SIC). En materia de comunicación interna, la entidad dispone de canales formales que permiten la recepción de denuncias anónimas o confidenciales sobre posibles situaciones irregulares. Estos canales cuentan con protocolos específicos que aseguran su tratamiento adecuado. Adicionalmente, se destaca la actualización del procedimiento para el trámite de peticiones, quejas y recursos conforme a la Ley 142 de 1994, realizada el 21 de enero de 2025. Este procedimiento establece claramente las responsabilidades institucionales respecto a la recepción, clasificación, análisis y respuesta de la información entrante, lo cual fortalece la trazabilidad y la oportunidad en la atención al usuario.</p>	N/A
Monitoreo	Si	96%	<p>EMPAS ha consolidado un sistema de seguimiento y evaluación integral que permite monitorear de forma sistemática la efectividad del Sistema de Control Interno, articulando auditorías internas con evaluaciones independientes realizadas por organismos externos como ICONTEC y entidades de control. Este enfoque garantiza objetividad, trazabilidad y mejora continua. A nivel interno, se ejecuta un programa anual de auditorías, autoevaluaciones y revisiones periódicas, soportado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las distintas líneas de defensa, lo que fortalece la responsabilidad compartida sobre el desempeño del sistema. La Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, lidera las evaluaciones independientes y gestiona los planes de mejoramiento a través de un aplicativo especializado, que permite hacer seguimiento efectivo a las acciones correctivas y analizar su impacto en los resultados organizacionales. Durante la vigencia 2025 se realizaron cuatro auditorías, identificándose 104 hallazgos, distribuidos en 23 fortalezas, 31 no conformidades y 50 oportunidades de mejora, lo cual evidencia un ejercicio riguroso de evaluación. Se resalta como avance relevante la realización, por primera vez, de una auditoría integrada bajo las normas ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001, fortaleciendo la visión sistémica de la gestión.</p>	96%	<p>EMPAS continúa fortaleciendo su sistema de monitoreo del Sistema de Control Interno, a través de mecanismos formales que permiten una supervisión periódica y estructurada. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan de Auditoría Interna, presentado por el Jefe de la Oficina de Control Interno, y realiza seguimiento a su ejecución, garantizando así el cumplimiento de las actividades programadas y el enfoque basado en riesgos. Durante el primer semestre de 2025, se han ejecutado dos de las cuatro auditorías previstas, correspondientes a los procesos de Gestión Comercial y Control de Proyectos Externos, en las cuales se identificaron 19 hallazgos: 2 fortalezas, 7 oportunidades de mejora y 10 no conformidades. La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, evalúa la efectividad de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento derivados tanto de auditorías internas como de evaluaciones de entes externos, lo cual contribuye a la mejora continua de los procesos. Sin embargo, se identificó como aspecto por mejorar la necesidad de fortalecer en la primera línea de defensa los mecanismos de reporte de deficiencias a los niveles jerárquicos superiores, de forma que se garantice una respuesta oportuna y se facilite la adopción de acciones correctivas eficaces.</p>	N/A

Líder Seguimiento:

JÉSSICA NAYIBE HURTADO LEÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Equipo de Seguimiento:

CHRISTIAN JESÚS PIAMBA CEBALLOS
Profesional 3 de Control Interno